



En Puebla se trabaja por la seguridad: Lalo Rivera

● MIGUEL BARBOSA DESESTIMA ENCUESTA DEL INEGI

Puntual

● www.diariopuntual.com ● @diariopuntual ● JUEVES 21.7.2022 AÑO 12 NO. 3408 ● PRECIO \$5

MUNDO / PAG.14

Canadá se suma a EU en las quejas contra las políticas energéticas de México en el marco del T-MEC



Fernando A. Crisanto 4



LA PESADILLA DE MORILLOTLA

PAG.10

EN ESPAÑOL Newsweek

VACUNA

DEL COVID-19 AFECTA LA MENSTRUACIÓN: ESTUDIO

ESTADO / PAG.9

Aprueban grupos parlamentarios del Congreso federal Parlamento abierto para la Reforma Política, empieza este mes

POLÍTICA / PAG.7

Determinar culpables en el asesinato de Chalchihuapan, es tema de la Fiscalía: MB

CIUDAD / PAG.5

Facundo Rosas quedó libre; logró acuerdo reparatorio por homicidio culposo

REGIONAL / PAG.12

Pobladores de Santa María Zacatepec reciben agua turbia con contaminantes

VW AUMENTARÁ 9% SALARIO A TRABAJADORES

● La empresa automotriz llegó a un acuerdo con su sindicato, el cual comentará con su base laboral; también trascendió que recibirán 2% en prestaciones.

PAG. 8



PUEBLA SUPERÓ LOS 800 CONTAGIOS COVID EN 24 HORAS

● La Secretaría de Salud registró en las últimas 24 horas 811 casos positivos de Coronavirus, sin ningún deceso, según lo informó el secretario José Antonio Martínez. Se tienen registrados 87 pacientes hospitalizados, de éstos 8 están graves por lo que requieren ventilación mecánica asistida. Se aplican vacunas para niños en la Sierra Nororiental del estado.

PAG.6



Puntual

Miguel Ángel Crisanto
DIRECTOR GENERAL

Rita Sánchez
DIRECCIÓN REGIONAL

Dr. Rodolfo Antonio
Pérez Ramón
DIRECTOR JURÍDICO

Beatriz Notario
COORDINACIÓN DE DISEÑO

REPORTEROS
Puebla

Aurelia Navarro Niño
Josué Guzmán Tovar
Alma Méndez
Silvino Cuate

San Martín Texmelucan

Carolina Galindo

Amozoc-Tepeaca

José Vallejo Serrano
Octavio Sánchez Muñoz

José Manuel Sánchez Valencia
Tecamachalco

Fernando Castro
Ciudad Serdán

Cecilia Espinoza
San Martín Texmelucan

Sandra Vergara
Raúl Ortega
Sierra Norte

Paola Roche
Abacum Reyes Parra
Atlixco

Pablo Cortés Carrasco
SISTEMAS

FOTOGRAFÍA
Agencia ENFOQUE

ADMINISTRACIÓN
Y VENTAS
Ma. Rayo Morales
Alejandro Campos

Oficinas Puebla
14 Oriente No. 2803 Col. Humboldt. Puebla, Pue.
Teléfonos:
222. 2963953 ó 54

Correo electrónico:
diariopuntual@gmail.com

Certificado de Contenido EN TRÁMITE, Certificado de Licitud de Título EN TRÁMITE, Certificado de Reserva de Derechos de Autor al Uso Exclusivo del Título EN TRÁMITE
Impreso en INTRA COMUNICACIÓN S.C. 14 Oriente No. 2803, Col. Humboldt, Puebla, Pue. Teléfono 296 39 53/54.
Las opiniones vertidas en los artículos de colaboración son responsabilidad de sus autores. Prohibida la reproducción parcial o total del material informativo y fotográfico sin autorización expresa de Puntual, titular de todos los derechos.



Fue un organismo federal el origen de la información que ubica a la capital poblana como la sexta ciudad del país donde sus habitantes perciben la mayor inseguridad.

El presidente municipal de Puebla, Eduardo Rivera, afirmó ayer que la balacera en un centro de vacunación contra Covid para menores de edad y el asesinato de la activista Cecilia Monzón influyeron en la percepción de inseguridad en la capital.

Sostuvo que incluso también se debe a la metodología del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), pues en la capital se realizan 300 entrevistas durante cuatro periodos a un mismo grupo de personas, quienes opinan sobre la seguridad. Del total de entrevistados el 87.2 por ciento dijo sentirse inseguro en los cajeros automáticos y el 85.9 en el transporte público, siendo estos dos lugares en donde la gente cree que hay más peligro. El 74 por ciento de la población se siente insegura en los mercados, el 76.8 por ciento en las calles, el 71.8 en las carreteras, y el 63.5 en los parques, entre otros

Por su parte, el gobernador Luis Miguel Barbosa desdeñó los resultados de la Encuesta del Inegi en la cual se determinó que la percepción de inseguridad aumentó 14.9 por ciento en el municipio de Puebla. “No aceptaré que Puebla capital sea más insegura que muchas ciudades del país (...) [estos] resultados luego no se creen”, sentenció. Usted se siente inseguro? Quizá coincida con el Inegi.



Por las presuntas irregularidades de cómo se constituyó el funcionamiento del Sistema Operador de Agua Potable y Alcantarillado de Puebla (SOAPAP), en el sexenio de Manuel Bartlett, el gobernador Luis Miguel Barbosa instruyó a la Función Pública, para que haga una auditoría, con el objetivo de conocer su operación.

“Antes de yo llegara a ser gobernador, cuando era yo electo, designé un equipo técnico y yo personalmente me metí a entender este tema de la concesión, en campaña habidos hablando de este asunto y contratamos a un despacho muy importante de la Ciudad de México”, declaró.

Barbosa dijo que es un secreto la forma en cómo se manejan las bombas encargadas de distribuir agua en el municipio de Puebla y su zona conurbada, y con la auditoría se conocerá si hubo condonación de pagos y los beneficios que ha proporcionado SOAPAP.



Este 20 de julio, la Secretaría de Seguridad Ciudadana del municipio de Puebla, realizó operativos contra la inseguridad en tres puntos estratégicos en la ciudad. La estrategia se denomina CEDA 360 y se ejecuta en entradas principales a la capital poblana.

El presidente municipal de Puebla, Eduardo Rivera, explicó que se inició desde las 6:30 de la mañana en Calzada Zaragoza, a la altura del estadio Cuauhtémoc; en el bulevar Hermanos Serdán y en la zona de Clavijero.

De octubre del 2021 a la fecha se han decomisado más de mil cartuchos y cinco armas de fuego, además de que se ha detenido a 13 personas, lo que ha contribuido a prevenir la incidencia delictiva. “Estamos realizando estos operativos de manera aleatoria en los diferentes días de la semana, en diferentes puntos de la ciudad y ayuda a prevenir la incidencia delictiva que sucede en el área metropolitana y en particular en la ciudad de Puebla”, comentó.



Un hombre que busca vivir legalmente con dos mujeres obtuvo un amparo por parte de un juez de distrito de San Andrés Cholula. Es el primer caso de una persona poliamorosa que emprende un proceso judicial para poder formar una “familia plural”.

Las relaciones poliamorosas no están reconocidas de manera legal en el país, a pesar de que la comunidad LGBTTTQIA+ busca que esta práctica sea despenalizada.

El quejoso impugna los artículos 294 y 297 del Código Civil del Estado de Puebla que establecen las definiciones legales del matrimonio y concubinato, su finalidad y objetivos. En su sentencia, el juez determinó que no pueden aplicarse normas estigmatizadoras porque proyectan un mensaje discriminatorio contra ciertos sujetos.

Por tanto, reconoce el interés legítimo del quejoso para impugnar la ley, al vulnerar los derechos fundamentales de igualdad y no discriminación al establecer que el matrimonio y concubinato solo pueden celebrarse entre dos personas, excluyendo a las demás preferencias sexuales, como es el caso de las relaciones compuestas por más de dos personas de forma simultánea. Concluye que no existe razón de índole constitucional para no reconocer el matrimonio o el concubinato entre más de dos personas, ni tampoco existe ninguna justificación objetiva para no reconocer los derechos fundamentales que les corresponden como individuos.

El amparo está fechado como 21 de mayo de 2021, en San Andrés Cholula, Puebla.

AUMENTAR REDES SOCIALES EN COLONIAS DE PUEBLA, ALTERNATIVA CONTRA LA DELINCUENCIA



de personas mayores de 18 años la consideró como un sitio inseguro para vivir.

En rueda de prensa el experto en seguridad de la Red Mexicana de Franquicias, Roberto Esquivel Ruiseco, mencionó que la experiencia ha demostrado que cualquier acción que se emprenda para prevenir la delincuencia y combatir el delito, no tendría éxito si no se cuenta con la participación de la ciudadanía, es por ello que, con un nuevo esquema, la formulación de programas y la realización de acciones del quehacer público, deben establecerse con la participación de la sociedad.

Asimismo, señaló que es importante sumarse a los comités de vigilancia y seguridad de las distintas colonias de la ciudad, con el objetivo de generar redes sociales contra la delincuencia.

Finalmente, el empresario opinó que el programa de caminatas por la seguridad, que impulsa la administración municipal, es positivo, porque promueve la participación de la población en los temas de seguridad; sin embargo, no reduce la problemática como tal.

Puebla, Pue. El experto en seguridad de la Red Mexicana de Franquicias, Roberto Esquivel Ruiseco, recomienda reforzar las medidas de seguridad e instalar cámaras de videovigilancia en puntos estratégicos para persuadir a los delincuentes.

Esto después de que la Encuesta

Nacional de Seguridad Pública (ENSU) a cargo de Inegi donde se observa que Puebla figuró entre las 21 ciudades del país con un incremento significativo en la percepción de inseguridad durante el segundo trimestre del año, la percepción de inseguridad en la capital poblana volvió a incrementar pues el 87.1 por ciento



MARIO DELGADO PIDE NO ADELANTAR RESULTADOS TRAS PRIMERA ENCUESTA PARA ELEGIR CANDIDATO POR EL EDOMEX

Mario Delgado dijo que ahora se llevará a cabo una encuesta más completa en la que se detectarán atributos de los aspirantes

DETIENEN A EX REINA DE BELLEZA MEXICANA POR ROBO MILLONARIO EN ESPAÑA

Priscila Lara, reina de belleza mexicana en 2016, fue detenida junto a su novio por el robo de 45 botellas de vino de valor millonario



'CHECO' PÉREZ: AÚN ESTOY EN LA LUCHA POR EL MUNDIAL, NO PUEDO PERDER MÁS PUNTOS

Sergio 'Checo' Pérez, tercero en el Mundial de Fórmula Uno, declaró que "aún" está "en lucha por el Mundial" y no puede "perder más puntos"



MÉXICO DEBE SENTARSE SERIAMENTE A RESOLVER DISPUTA POR POLÍTICA ENERGÉTICA: ILDEFONSO GUAJARDO

Para evitar repercusiones a las exportaciones mexicanas, el Gobierno debe sentarse a resolver, de manera seria, afirmó Ildefonso Guajardo



Fernando A.
Crisanto

DEL REPORTERO

LA PESADILLA DE MORILLOTLA

El 26 de junio de 2018, Jorge Alan y Óscar iban a bordo de una camioneta Lincoln Navigator, en la Ciudad de México. Se dirigían hacia las oficinas del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Insurgentes Norte. En éstas, fueron detenidos por elementos de la Secretaría de Seguridad Pública capitalina.

Nunca se aclaró debidamente como fueron ubicados. Algunas versiones señalan que fueron identificados mediante un chivatazo y otras apuntan que fue casualidad, por un punto de revisión como tantos que se implementan en la capital de la República. Al revisar la camioneta, los efectivos policiacos encontraron 20 millones de pesos en efectivo. Alan y Óscar mostraron un documento expedido por Global Gesori, un comprobante de traslado de valores con folio 120291 que amparaba el monto por dicha cantidad.

El tema es que el numerario estaría en orden si se hubiera enviado a bordo de una unidad blindada y no en una camioneta particular. Tanto Alan como Óscar demostraron ser empleados de la empresa mencionada.

Los efectivos policiacos buscaron en su sistema informático y encontraron que la camioneta estaba a nombre de Rodrigo Moya Rosas, con domicilio en Bosques de Las Lomas. Tres años atrás, Moya se había ostentado como representante de Gas Express Nieto, para atender el caso de una explosión de un autotanque.

El 29 de enero de 2015, una pipa de la empresa Gas Express Nieto, estaba surtiendo al Hospital Materno Infantil de Cuajimalpa cuando se dio una explosión que mató a cinco personas y generó más de 70 heridos.

Los expertos identificaron que la causa del siniestro fueron dos tornillos de la bomba de despacho inferior fracturados desde antes del siniestro, sin olvidar que el medidor de la pipa marcaba niveles de gas que no eran los correctos.

Tal era el antecedente de Moya.

Apenas los medios de comunicación capitalinos lo vincularon al tema del efectivo que iba hacia el PRI en una camioneta suya, el aludido respondió casi de inmediato: "el suscrito (sic) celebré contrato de compraventa respecto de la Unidad Marca Lincoln modelo Navigator Ultimate año dos mil diez, color blanco platinado, con placas de circulación número 388 YMX de la Ciudad de México. En virtud de la celebración del contrato de compra venta descrito en el párrafo que antecede, el firmante en calidad de vendedor cedió y en consecuencia transmitió en favor de la parte compradora en su totalidad la propiedad de dicha camioneta

"Mediante el citado contrato de compra venta, el comprador asumió TOTALMENTE la responsabilidad legal respecto de cualquier hecho o evento en el que se viera involucrada la unidad adquirida. Asimismo, el comprador se obligó a realizar el cambio de propietario ante las autoridades correspondientes en el plazo que marca el reglamento de tránsito del, entonces, Distrito Federal".

Regresando al tema del PRI y el dinero, el sistema de traslado del numerario en camionetas no era nuevo para los policías, ya habían identificado otro caso, pero en Polanco, con 2 millones de pesos en efectivo y además con propaganda a favor de Mikel Arriola, entonces candidato priista

a la jefatura de Gobierno y hoy presidente de la Federación Mexicana de Fútbol.

Detenidos, Alan y Óscar declararon que tenían cierta información en el sentido que el numerario sería entregado a cientos de personas que pacientemente estaban esperando el dinero en las inmediaciones del PRI, para posteriormente operarlo en distintos mítines y acarreos a favor del candidato Arriola, quien después fue invitado a formar parte de la cúpula directiva del fútbol soccer en México, como presidente de la Femexfut. Tiempo después, trascendió que las autoridades capitalinas identificaron el origen del dinero, vía la cuenta bancaria que la había aportado, pero el silencio se ha mantenido hasta ahora, años después. Como se sabe, Arriola perdió las elecciones, pero no el poder y se ha mantenido en las esferas de las decisiones directivas del fútbol mexicano. Eso sí, en cuestión de horas se deslindó del numerario incautado, de las personas detenidas y de la camioneta.

El tema no quedó ahí. En noviembre de 2020, José Luis Higuera, un directivo de Monarcas Morelia y que también trabajó en el equipo de fútbol Chivas, fue detectado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en una complicada red de empresas con operaciones fantasma.

En la red comenzaron a repetirse las clínicas Láser Visión, cuyo directivo visible es Manuel Ignacio Vejarano Restrepo, de origen colombiano-mexicano. La hidra alcanzó un total de 324 facturadoras en seis esquemas de simulación para justificar pagos multimillonarios a empresas inexistentes.

En agosto de 2021, se dieron algunos avances de una pesquisa federal que mencionaron, entre otras empresas a ESMA Instalaciones, HG Enterprises, Lande Proyectos Inmobiliarios, Treelenium Inmobiliaria, Tecnoff Servicios Especializados y Vitale. Entre los nombres aparecieron exfuncionarios acusados de peculado y e inhabilitados por 10 años por la Contraloría del Gobierno de Sonora, por desviar recursos del DIF estatal, en 2003.

Los investigadores federales encontraron como uno de los nodos más importantes en esta trama, a una empresa, Arrendadora Franlluti, que presumiblemente, en 2018 entregó como pago una residencia en Jardines del Pedregal de la Ciudad de México, a un exfuncionario del Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Así siguieron encontrando huellas en el camino: Administrador de Factor Humano Eureka, Comercio y Negocios Golden Field, Comercializadora Torres Nova, Faris, Grupo Moravid Asesores, Loli Publicistas, Soluciones Tecno Profesionales OGS, Money Maker y, Tecnoff Servicios Especializados. Las autoridades federales encontraron que una sola accionista de Franlluti tenía el 50 por ciento de las acciones de 16 empresas y era representante legal de 10 más, pero también llamó la atención que una persona que no tenía conexión real en esos entramados, aparecía como accionista en 15 empresas al tiempo que era representante legal de otras 13.

Inclusive se mencionó a un empresario de origen poblano, con empresas financieras y ex funcionario del gobierno del estado, que también participaba en esas faenas mercantiles, pero no se supo más

de esta línea de investigación.

Se dice que los investigadores federales encontraron una conexión entre esas empresas y sus accionistas, el traslado de cantidades ingentes de efectivo en empresas como Global Gesori.

Esta empresa tiene oficinas en la Ciudad de México, pero también en Guanajuato, Oaxaca, Puebla, Tamaulipas y San Luis Potosí.

El 30 de mayo de 2022, uno de los directivos locales de esa empresa fue asesinado a las puertas de su vivienda.

Expertos consultados señalan que la saña que aplicaron a este hombre, fue excesiva.

La esposa de aquel hombre asesinado en el fraccionamiento Misión de Morillotla, en San Andrés Cholula, alzó la voz, fastidiada de no encontrar justicia ni descanso, afirmando haber sido secuestrada y luego liberada hace unos días, en el entendido que sus captores la soltaron amenazada, con la exigencia de dinero.

Es evidente que esta mujer teme por su vida y la de sus hijas, dado que los delincuentes le han comprobado claramente que conocen todo sobre ella y su finado esposo.

Los delincuentes parten de la base que al ser esposa de un exgerente local de esa empresa, ella tendría acceso al dinero que dicha organización manejaba.

"El día 13 de julio fui privada de la libertad, cuando iba en el auto de mi esposo, me sometieron dos hombres armados y me llevaron al domicilio donde estaba yo, y me metieron a la casa, me exigieron dinero, me torturaron y me dijeron que eran los mismos que mataron a mi esposo, que querían dinero, pero al decirles que no tenía, saquearon todo y me comentaron que yo todavía tenía cosas que saqué de la empresa en la que trabajaba mi esposo", contó en rueda de prensa el lunes pasado, la víctima y viuda.

"Les digo que no voy a hacer nada, solo que nos dejen en paz, sin embargo, no creo que esto quede hasta aquí, nos van a seguir buscando hasta encontrarnos a mí y a mis hijas y nos van a matar. Estamos pidiendo protección al gobierno del estado de Puebla, que nos ayude porque hasta ahorita no hemos recibido ninguna respuesta de ellos; hasta cuándo más van a volver a amanecer familias muertas, no lo podemos seguir permitiendo, ayúdenos por favor", remató.

Así, hay certeza en dos elementos:

El primero es que una mujer implora ayuda a la autoridad, perseguida por un grupo delictivo que evidentemente tiene una gran cantidad de información y que cree que la ahora viuda, es la clave para acceder a una fortuna nebulosa.

El segundo elemento es que este crimen ocurrido en Puebla tiene aristas que apuntan hacia otras latitudes, acaso en la Ciudad de México, Jalisco o Michoacán.

La autoridad poblana tiene frente a sí un caso que combina tráfico de influencias, homicidio y lavado de dinero.

Esta historia está lejos de resolverse, más allá de los muros de ese fraccionamiento en Morillotla, sacudido hasta sus cimientos.

fcrisanto00@yahoo.com.mx

Twitter @fercrisanto

Facebook: Fernando Alberto Crisanto

Visítanos en:

diario **Puntual**.com

@diariopuntual

diariopuntual

Comunicación *total*



Sitiavw consulta acuerdo salarial logrado con los trabajadores



CABE MENCIONAR QUE EL PRESIDENTE DE LA CANACINTRA, LUIS ESPINOSA RUEDA, COMENTÓ QUE EL AUMENTO DE DOS DÍGITOS QUE PROPONE EL SINDICATO ES UN PORCENTAJE ALTO. FOTO: ENFOQUE

Puebla, Pue. La empresa Volkswagen de México informó que llegó a un acuerdo con el Sindicato Independiente de Trabajadores de la Industria Automotriz Volkswagen (Sitiavw), sobre la negociación del Contrato Colectivo integral con su sindicato de trabajadores correspondiente a la revisión de este año.

Mediante un comunicado la empresa de origen alemán, señaló que los detalles que forman parte de las negociaciones serán informados por el Sitiavw a sus agremiados conforme a los requisitos que establece la ley laboral a fin de que se lleven a cabo el correspondiente proceso de votación.

Cabe mencionar que las negociaciones entre empresa y sindicato iniciaron a finales de junio, con una demanda

de incremento salarial de 15.7 y 3.5 de prestaciones.

Por lo que una vez que concluyó la negociación contractual, el sindicato deberá publicar una convocatoria para que los obreros voten el convenio de revisión que se haya logrado con la empresa, en caso de que se avale dicho acuerdo, de manera mayoritaria, entonces el resultado será notificado a las autoridades laborales para su debido registro.

Cabe mencionar que el presidente de la Canacintra, Luis Espinosa Rueda, comentó que el aumento de dos dígitos que propone el sindicato es un porcentaje alto, y que actualmente en la industria en general se están otorgando incrementos de un 6 y 7 por ciento de aumento máximo. ● ALMA MÉNDEZ

ECONOMÍA

Volkswagen de México ofreció a trabajadores 9% de aumento salarial y 2% en prestaciones

Puebla, Pue. Es positivo para Puebla que la armadora de autos Volkswagen de México (VW) y el Sindicato Independiente de Trabajadores de la Industria Automotriz VW (Sitiavw), hayan alcanzado un acuerdo para evitar el estallamiento a huelga, ahora habrá que esperar a que los trabajadores ratifiquen la contrapropuesta de incremento salarial y en prestaciones, señaló el titular de la Secretaría del Trabajo, Gabriel Biestro Medinilla. En entrevista, el funcionario estatal dijo que estuvo pendiente del desarrollo de la negociación entre los directivos de la empresa y el sindicato, pero este tipo de acuerdos da certeza y estabilidad tanto a los trabajadores como a la entidad poblana.

“Ya lo teníamos previsto, nosotros nos ofrecimos siempre, aunque ya no es un tema local, y fue para el puenteo y el acercamiento entre el sindicato y empresa, porque así lo pidió el gobernador y bueno siempre en la mejor disposición para llegar a un buen acuerdo. Genera certeza y estabilidad totalmente, pero además garantizando el derecho de los trabajadores”, acotó.

Cabe mencionar que, el Sitiavw emplazó a huelga a la empresa con una demanda de incremento salarial y en prestaciones global de 19 por ciento, aunque trascendió que el acuerdo pactado fue de 11 por ciento, nueve puntos porcentuales de aumento en el sueldo más dos por ciento en prestaciones.

✉ ALMA MÉNDEZ

CON INCREMENTO AL AGUA SE ESPERA MEJOR CALIDAD Y DISTRIBUCIÓN: CANACINTRA

Puebla, Pue- El líder de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra) Puebla, Luis Espinosa Rueda, demandó una mejor calidad y distribución de agua potable en la zona metropolitana de Puebla, esto luego que el Congreso del Estado aprobó el incremento en las tarifas del servicio del 4 al 7.6 por ciento.

Espinosa Rueda indicó que el encarecimiento se traducirá en mayores costos para el sector productivo, ante lo cual esperan que el servicio mejore y la empresa concesionaria Agua de Puebla cumpla con el plan de inversión para mejorar la red de

abasto e infraestructura.

“Si el alza de Soapap y en el tema de uso de agua no se refleja en una mejora en el servicio, en una ampliación de la red de agua para la zona metropolitana de Puebla, si no se reduce toda el agua que se pierde por fugas y si no se regularizan muchas tomas clandestinas municipales, en todos los ámbitos, entonces, sí será un servicio mucho más caro que va a impactar”, afirmó.

El líder del sector apuntó de que, si no mejora el servicio, la iniciativa privada será la primera en cuestionar la medida, pues se verá que solo tuvo fines recaudatorios sin benefi-



cios para la sociedad.

“Como industria el tema es qué recibes cambio y, si siguen las cosas igual, sí va a ser una muy mala decisión, va a ser

una cosa que vamos a criticar indudablemente. Todo será tan caro como el servicio que recibamos a cambio de esa alza”, finalizó. ● ALMA MÉNDEZ

CIUDAD

5

JUEVES

21.7.2022

@diariopuntual

www.diariopuntual.com

VEHÍCULOS HÍBRIDOS Y ELÉCTRICOS MEJORAN PORCENTAJE EN EL GUSTO DE POBLANOS

Puebla, Pue. En los primeros cuatro meses del año, Puebla presentó un incremento de 29 por ciento en la venta de vehículos híbridos y eléctricos, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Entre enero y abril de 2022 se comercializaron 547 unidades con tres tipos de tecnologías, híbridos, eléctricos y conectables, es decir, 161 autos más con relación a los 385 vendidos en los primeros tres meses del año.

Conforme al reporte publicado por la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz, los de mayor demanda son de tipo híbrido, luego de híbrido conectables y finalmente eléctricos. ● ALMA MÉNDEZ



Comité de lluvias realizan acciones de limpieza en barrancas de Puebla para prevenir inundaciones

Puebla, Pue. En días previos, el Comité de Lluvias integrado por diversas dependencias municipales y encabezado por la Secretaría de Medio Ambiente llevó a cabo un recorrido en el Parque Industrial 2000, en coordinación con SOAPAP y Agua de Puebla para revisar un punto de inundación en la zona y las posibles soluciones para el bienestar de la ciudadanía.

Adicionalmente, derivado de las gestiones que se realizan en este Comité, con el propósito de mitigar el riesgo de inundaciones y afectaciones a la población por eventos de precipitación pluvial, se recorrió la Barranca Yepazotla con apoyo del personal del Organismo Operador del Servicio de Limpia (OOSL) y se efectuó chapeo y limpieza en el área.

En esta temporada de lluvias, la Secretaría de Medio Ambiente solicita a la ciudadanía evitar tirar basura, muebles, electrodomésticos o llantas en barrancas, así como en la vía pública ya que de esta manera se produce obstrucción en las alcantarillas desencadenando inundaciones, para una disposición adecuada se encuentra activo el servicio gratuito de Descacharrización al teléfono 22 22 44 00 04 extensión 109. ● REDACCIÓN

Auditarán a Soapap para conocer su operación



Puebla, Pue. Ante las presuntas irregularidades de cómo se constituyó el funcionamiento del Sistema Operador de Agua Potable y Alcantarillado de Puebla (SOAPAP), el gobernador Miguel Barbosa Huerta instruyó a la Secretaría de la Función Pública, para que haga una auditoría, con el objetivo de conocer su operación.

Por ello, será el nuevo titular de la Secretaría de la Función Pública (SFP),

Juan Carlos Moreno Valle Abdala, el encargado de realizar una auditoría desde cuándo se creó y cómo ha operado en la distribución de agua.

“Antes de yo llegara a ser gobernador, cuando era yo electo, designé un equipo técnico y yo personalmente me metí a entender este tema de la concesión, en campaña habidos hablando de este asunto y contratamos a un despacho muy importante de la Ciudad de

México”, declaró.

Del autor Fernando A. Crisanto: El agua, un conflicto

El gobernador dijo que es un secreto la forma en cómo se manejan las bombas encargadas de distribuir agua en el municipio de Puebla y su zona conurbada, y con la auditoría se conocerá si hubo condonación de pagos y los beneficios que ha proporcionado SOAPAP.

“Es un secreto el manejo del bombeo, el cerrar y abrir bombas para los suministros y distribución de agua. Entonces todos aquellos que dicen que pueden manejar el agua y entregarla, no saben ni de qué se trata el fondo, y después no saben de qué se trata la naturaleza de lo que fue el SOAPAP cuando se constituyó totalmente ilegal, así se los digo y de la concesionaria, cuando en el 2011 se constituye, complejo”, declaró.

Barbosa Huerta señaló que, a pesar de que es un órgano descentralizado, son los Ayuntamientos los responsables de vigilar la distribución del agua, para que el suministro sea permanente y sin distinciones. ● SILVINO CUATE

Avalan legisladores de Morena acciones contra la sequía de Soapap

Legisladoras y legisladores de Morena, integrantes de la Comisión Permanente, respaldaron el acuerdo que permite implementar medidas emergentes, en caso de sequía severa, extrema o excepcional, emitido por la Comisión Nacional del Agua, ya que permite implementar medidas para garantizar el abasto de este recurso vital en diferentes regiones del país.

En conferencia de prensa, encabezada por el senador Alejandro Armenta Mier, destacaron que la Conagua está enfocada a atender la declaratoria de emergencia por sequía extrema, con lo que se busca acercar este recurso para uso doméstico.

El senador Rafael Espino de la Peña explicó que, dentro de los factores que han provocado la escasez de agua, es que el líquido fue tratado como una mercancía y no como un bien social, pues se dieron concesiones a empresas mineras, cerveceras, avícolas y de otros giros industriales. Señaló que, de diciembre de 1992 y hasta el sexenio anterior, se entregaron cinco mil 769 concesiones para el uso y explotación de aguas superficiales y subterráneas, para uso industrial y comercial, e incluyen permisos de descarga en zonas federales y de extracción de materiales.

Espino de la Peña aseguró que la visión de ver al agua como un bien económico ya cambió, y por eso la Comisión Nacional del Agua se enfoca en atender la declaratoria de emergencia de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo en esa materia.

Dentro de las acciones emprendidas, agregó, está el fortalecer las acciones de integración de información, revisión de títulos caducos, revisión de dictámenes técnicos para precisar el uso del líquido, reclasificación de las regiones hidrológicas, así como actualización de los reglamentos de los distritos de riego.

También se han fortalecido los mecanismos de tecnificación de riego, así como los métodos de denuncia de sobreexplotación de los mantos acuíferos o desvío de las aguas superficiales.

Fueron muchas las omisiones y las deficiencias de una política hídrica errática donde no existió una planeación a mediano y largo plazo, advirtió, pero ahora vemos las consecuencias principalmente del norte del país.

En otro tema, el diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz, de Morena, comentó que los delitos cometidos en México van a la baja, porque se han desarticulado las agrupaciones delictivas, de acuerdo con la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Como ejemplo, dijo, el robo de vehículos ha disminuido 45 por ciento, de 2018 a la fecha, según datos de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros; en el caso de los homicidios dolosos, agregó, ha disminuido 7.8 por ciento, según el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

En ese sentido, detalló que la comisión de delitos ha disminuido y hay otros que son más sensibles y el impacto es mayor entre la población, por lo que la percepción de inseguridad es un proceso de la ciudadanía, pero los datos comprueban que se está combatiendo esta problemática. ● REDACCIÓN

PUEBLA BUSCA GARANTIZAR POR LEY UNA MUERTE DIGNA A ENFERMOS TERMINALES

Puebla, Pue. El diputado local por el PT, Miguel Octaviano Huerta Rodríguez presentó una iniciativa para crear la Ley de Voluntad Anticipada, con la que se busca garantizar una muerte digna para los enfermos terminales en el estado de Puebla, con un acompañamiento médico que incluye desde tratamientos para controlar el dolor, atención psicológica, social y espiritual en esta última etapa de su vida.

De lograr la aprobación, Puebla se podría convertir en el estado número 17 en contar con esta Ley de Voluntad Anticipada, la cual podría ser solicitada por personas diagnosticadas con alguna enfermedad irreversible a fin de que estas tengan en sus manos la decisión de seguir en tratamiento o interrumpirlo para poner fin con su agonía.

Hasta ahora entre las entidades que la tienen son: Oaxaca, San Luis Potosí, Tlaxcala, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Aguascalientes, Ciudad de México, Coahuila, Colima, México, Michoacán, Nayarit, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

Esta ley, que sería de nueva creación se tendría que homologar con la ley general, estaría conformada por 43 artículos, en los cuales se establecen las normas, requisitos y formas de realización de la voluntad anticipada para una persona.

Dentro de las disposiciones de esta nueva ley, los enfermos que estén impedidos para tomar una decisión, podrían nombrar a un familiar o representante legal para que formalice su voluntad de prolongar, o no, su vida haciendo uso de tratamientos médicos.

Miguel Octaviano Huerta aclaró que la decisión anticipada no debe ser confundida con la Eutanasia, ya que la voluntad anticipada tiene como finalidad dejar que la muerte llegue en solo en aquellas enfermedades incurables o que son terminales.

Pero que además esta sea bajo procedimientos paliativos para evitar sufrimientos en los pacientes, y evitar así que sigan en agonía por tratamientos largos.

● AURELIA NAVARRO



Puebla superó los 800 contagios Covid en 24 horas

Puebla, Pue. La Secretaría de Salud registró 811 casos positivos de Coronavirus y sin ningún deceso, según lo informó el secretario de Salud José Antonio Martínez.

El funcionario estatal indicó que en todo el Estado hay 8 mil 098 casos activos en 134 municipios, es decir el Covid-19 tiene presencia en el 61 por ciento de la entidad.

Además, se tienen registrados 87 pacientes hospitalizados, de éstos 8 están graves por lo que requieren ventilación mecánica asistida.

Por su parte, la secretaria de Gobernación, Ana Lucía Hill Mayoral informó que son 5 reos los que han dado positivo a Coronavirus, por ello están en observación médica. ● SILVINO CUATE



Barbosa tiene otros datos y desacredita al Inegi con su porcentaje de aumento en la percepción de inseguridad en Puebla

El gobernador Miguel Barbosa Huerta negó los resultados del Instituto Nacional de Geografía e Informática (INEGI), los cuales señalan que en tres meses, la percepción de inseguridad en la ciudad de Puebla creció un 11.3%, lo que implica que el 87.1% de los habitantes mayores de 18 años de edad se siente inseguro.

El titular del Poder Ejecutivo argumentó que el INEGI no tuvo el cuidado de poder analizar lo que ocurre en muchos lugares, ya que Puebla es una Ciudad que tiene el nivel de seguridad suficiente para que la gente haga actividades sociales, familiares y económicas.

"Parece que esa encuesta no tuvo el cuidado de poder analizar lo que ocurre en muchos lugares, y conste que INEGI es un asunto que hoy tenga como ocurrió en otros tiempos, una vinculación con el gobierno, no para nada, INEGI resuelve y luego resuelve inesperadamente y con resultados que luego no se creen, pero Puebla es una Ciudad que tiene el nivel de seguridad suficiente para que la gente haga actividades sociales, familiares, eco-



nómicas", declaró.

Justificó que, los hechos violentos son en su mayoría asuntos de ajustes de cuentas entre personas que desafortunadamente tomaron el camino de la ilicitud. Pero el gobierno del estado garantiza la seguridad de los poblanos.

"Los hechos violentos son en su mayoría asuntos de ajustes de cuentas entre personas que desafortunadamente tomaron el camino de la ilicitud, entonces si esta encuesta refiere hechos de esta naturaleza, yo les pido a los poblanos que

cuenten que tengan varias certezas, primero el gobierno del estado y sus órganos no están vinculados al crimen y cuando hemos detectado este tipo de casos, actuamos", refirió.

Aseguró que los delitos que ocurren en Puebla se investigan, y en su mayoría son judicializados para constituir un proceso para sancionar a los responsables, además dijo que Puebla está en proceso de mejoramiento del sistema penitenciario que es muy importante.

Sin embargo, Barbosa Huerta pidió a todos los policías municipales tener una respuesta inmediata, para la ciudadanía a fin de garantizar que se encuentran en lugares seguros.

"Me sorprende que haya esos resultados de una encuesta en el caso de la Capital, de ninguna forma aceptaré que Puebla sea más insegura en los hechos, más insegura que muchas ciudades del país, yo no voy a mencionar a ninguna ciudad de del país por respeto a esas ciudades, a esos estados y sus gobiernos", declaró. ● REDACCIÓN

NO VAMOS A DESCANSAR NI ESTAR DE BRAZOS CRUZADOS ANTE LA INSEGURIDAD: EDUARDO RIVERA



Puebla, Pue. Desde Calzada Zaragoza, el presidente Eduardo Rivera Pérez encabezó el operativo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) que ha dado como resultado el decomiso de más de mil cartuchos y la detención de 13 personas.

Además, se han detectado 5 armas de fuego, por ello, se están realizando estos operativos de manera aleatoria, en diferentes días de semana.

"Nos estamos ocupando del tema de la seguridad, somos un gobierno, y es un equipo de policía y de seguridad ciudadana en Puebla que se ocupa, trabaja es proactiva para perseguir el delito" declaró

Señaló que en este operativo participaron 24 elementos, 2 ejemplares caninos, y 10 unidades en cada uno de los puntos de inspección.

"No vamos a descansar, no vamos a dejar de hacer nuestro trabajo, no nos vamos

a quedar cruzados de brazos, sino seguiremos trabajando de esta manera", refirió.

LALO RIVERA TRABAJA EN MEJORAR LA SEGURIDAD: OSWALDO JIMÉNEZ

El diputado local por el PAN, Oswaldo Jiménez López dijo que mejorar la percepción de inseguridad en los capitalinos es un trabajo diario que está haciendo el alcalde Eduardo Rivera Pérez, de ahí que solo es cuestión de tiempo para que la estrategia de la adquisición de 150 patrullas de resultados que se vean reflejados en los indicadores y en la realidad.

Precisó que el tema de inseguridad en la capital está siendo atendido desde que inició la actual administración, pero el nivel de actos delictivos que se vienen arrastrando de la pasada administración no es algo que se pueda corregir de la noche a la mañana.

Enfatizó que el trabajo de la administración encabezada por Eduardo Rivera se está haciendo, por lo que solo es cuestión de tiempo para que la estrategia de proximidad entre policías y ciudadanos de resultados, y se pueda demostrar que se pudo bajar la incidencia delictiva.

Lo anterior se dio luego de los resultados que mostró la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) sobre el segundo trimestre de 2022, donde se manifiesta que el 87.1 por ciento de los poblanos considera a la ciudad como un lugar inseguro para vivir.

Entre marzo y junio de 2022, la percepción de inseguridad en la capital poblana aumentó 11.3 puntos porcentuales. Los cajeros automáticos, transporte y bancos fueron los espacios donde la población se siente vulnerable a sufrir un delito. ● SILVINO CUATE / AURELIA NAVARRO

POLÍTICA

7

JUEVES

21.7.2022

@diariopuntual

www.diariopuntual.com

Determinar culpables en asesinato de Chalchihuapan le compete a Fiscalía: MB

Puebla, Pue. El gobernador Miguel Barbosa Huerta reconoció que tiene como pendiente el caso de Alberto Tehuatlie Tamayo, quién murió a causa de la agresión de elementos de la policía estatal en Chalchihuapan en 2014, sin embargo, se justificó diciendo que le corresponde a la Fiscalía General del Estado de Puebla (FGE) darle continuidad a este tema.

Barbosa Huerta aseguró que recibió el escrito de Elia Tamayo Montes, madre del menor fallecido, donde pudo apreciar que hace señalamientos de los presuntos responsables, sin embargo, determinar si son culpables es competencia de la Fiscalía.

"Si recibimos ese escrito por parte de la señora mamá del niño fallecido en Chalchihuapan, si lo recibimos. No es el poder ejecutivo quién tiene que reabrir una investigación, no lo es, es la Fiscalía General del Estado, que quede perfectamente claro, porque parece que lo elemental hay que explicarlo, repetirlo. Entiendo que lo hizo la señora con motivo de este aniversario luctuoso de los hechos tan lamentables cuando fallece el niño, bueno de donde se derivan el fallecimiento del niño y claro que nosotros siempre lo vemos eso como un pendiente, tiene muchas cosas ya que se han escrito sobre este tema, que se han resuelto, y a las cuales se tendrá que remitir siempre", declaró.

Cabe recordar que, este 9 de julio del 2022 se cumplieron 8 años de la represión policiaca en la comunidad de San Bernardino Chalchihuapan, que dejó un saldo de un niño muerto, 11 heridos y amputados, así como un centenar de lesionados, esto por órdenes del exsecretario de Seguridad, Facundo Rosas Rosas, quien se encuentra en prisión por otros delitos, mientras que el exfiscal, Víctor Carrancá Bourget, continúan sin rendir cuentas ante la justicia.

Fue en 2014, período de gobierno de Rafael Moreno Valle, cuando Facundo Rosas ordenó el desalojo de una manifestación que mantenía bloqueada la autopista a Atlixco, a la altura de la junta auxiliar, en protesta por el retiro del servicio del registro civil. ● SILVINO CUATE



Facundo Rosas quedará en libertad; logró acuerdo reparatorio por homicidio culposo

Abogados defensores del excomisionado de la policía federal Facundo Rosas llegaron a un acuerdo reparatorio con las víctimas indirectas por el homicidio culposo de Estela "N", una enfermera a la que atropelló en enero pasado.

Se espera que en las próximas horas Facundo Rosas salga de las salas orales ubicadas en Dr. Lavista, según contaron los abogados de la familia.

En continuación de audiencia inicial luego de cumplimentar una orden de aprehensión por el delito de homicidio culposo, ambas partes llegaron a un acuerdo con el que el imputado reparará los daños de manera económica a la familia.

Los abogados defensores del excomisionado de la policía Federal Facundo Rosas, Jorge Fernández Becerril y Rodolfo Porras, señalaron que su cliente "está animado porque al fin pudo responder ante la justicia de lo que él quería responder desde un principio".

Dijeron al término de la audiencia en donde se decretó la libertad del ex comisionado quien fue acusado por el caso Rápido y Furioso, pero días después liberado, que él desde un principio quiso responder por el homicidio de la mujer en la colonia San Ángel el pasado 27 de enero.

"Por cuestiones ajenas a él no lo pudo hacer, pero está feliz de reunirse con su familia", dijeron.

El 27 de enero de este año, Facundo Rosas, cercano al ex jefe de la Policía Federal, Genaro García Luna, fue detenido por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC-CDMX) luego de estar implicado en un accidente de tránsito en Eje 10 Sur e Insurgentes donde una mujer perdió la vida.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana indicó que policías que llegaron al sitio se entrevistaron con el conductor de una camioneta con placas de circulación del Estado de Puebla, quien refirió que, al transitar sobre la avenida Insurgentes no se percató de una mujer que



estaba en el punto, a la que impactó.

Los uniformados solicitaron de manera inmediata la unidad médica, arribando al lugar la ambulancia MX-260D-1 del ERUM diagnosticando muerte por Traumatismo craneo encefálico severo.

De febrero de 2007 a febrero del 2008, Facundo Rosas Rosas, fue responsable de la Coordinación de Inteligencia para la Prevención y comisionado interino de la Policía Federal Preventiva con Genaro García Luna, y fungió como subsecretario de Estrategia e Inteligencia Policial de la Secretaría de Seguridad Pública Federal.

De diciembre de 2008 al 14 de junio de 2009 se desempeñó como subsecretario de Prevención, Vinculación y Derechos Humanos en la Secretaría de Seguridad Pública Federal.

También fue jefe de la policía en Puebla, donde se le acusó del desalojo violento de manifestantes en el municipio de Chalchihuapan, en el que murió un menor de edad. ● REDACCIÓN

Galleros piden al Congreso declarar las peleas de gallo como patrimonio cultural de Puebla

Puebla, Pue. Promotores de protección del folclor animal, avicultores y criadores independientes de aves del interior del estado formalizaron al Congreso local una doble petición para que declaren las peleas de gallo como patrimonio cultural y material del estado de Puebla.

Pero también para que legislen en desechar cualquier iniciativa de bienestar animal que no esté avalada por expertos en la materia, a fin de impedir que la pelea de gallos sea prohibida en la entidad, como lo busca la diputada panista Guadalupe Leal.

Durante la comisión permanente, la presidenta de la Mesa Directiva, Aurora Sierra (PAN), dio lectura a las dos peticiones, una fue presentada por Apolinar Palestino Franco y otros firmantes en su calidad de promotores de protección del folclor animal y avicultores, y criadores independientes del estado de Puebla.

Estos remitieron el documento en el que solicitan se declare la pelea de gallos como patrimonio y material del estado, misma que fue turnada a Comisiones Unidas de Procuración y Administración de Justicia y Medio Ambiente.

Mientras que la segunda petición fue presentada por Efraín Rábago, presidente de la Sección Nacional de Aves de Combate, quien, en pro de las tradiciones de la cultura, las costumbres y las fuentes de empleo solicitaron desechar cualquier iniciativa de bienestar animal que carezca de sustento, como afirma, está redactada la propuesta de la diputada Guadalupe Leal.

Rábago enfatizó "la iniciativa que presenta la diputada está llena de errores, quien la presenta desconoce totalmente de lo que son las tradiciones en Puebla, la tauromaquia y la gallística".

Citó que la panista afirma que si se prohíbe esta práctica no pasa nada, que las personas que dependen de este trabajo encontrarán otras fuentes de empleo por lo que piden a la congresista conocer dónde están estos trabajos para que las familias no se vean afectadas.

Los protestantes y quienes marcharon el pasado 19 de julio, también proponen trabajar en la elaboración de una nueva iniciativa en la que se permita la pelea de gallos, esta petición ingreso a las Comisiones Unidas de Procuración y Administración de Justicia y Medio Ambiente. ● AURELIA NAVARRO

Las corridas de toros y peleas de gallos no es cultura, reviró Guadalupe Leal

Puebla, Pue. La diputada local por el PAN, Guadalupe Leal rechazó cualquier posibilidad de retirar su iniciativa para prohibir desde las corridas de toros hasta las peleas de gallos en el estado de Puebla, por el contrario, enfatizó que está a la espera de que en agosto se abra el debate entre diputados e involucrados.

Si bien la congresista se declaró respetuosa de las manifestaciones que han surgido en contra de prohibir las peleas de gallo y corridas de toros que a decir de los galleros provocaría una caída en la economía, la congresista resaltó que no se puede "preponderar lo económico" ante normalizar un acto de violencia hacia animales.

Aclaró que ella está impulsando esta iniciativa como resultado de las peticiones ciudadanas que, en su mayoría, la población más joven es la que está pidiendo el respeto a los animales y medio ambiente.

Destacó que no se le puede llamar cultura y mucho menos dar el calificativo de tradición cuando se le provoca dolor a un animal como parte de un espectáculo donde se recurre a la violencia, a través de la tortura, agregó "esta muerte a un ser sintiente es únicamente para diversión de unos cuantos".

La panista enfatizó que ya inició con la búsqueda de información para conocer

con exactitud qué tan fuerte o importante puede ser el quebranto económico en caso de que las corridas de toros y peleas de gallos se prohiban.

Reiteró así, que ya se encuentra en pláticas con el diputado de la Comisión de Medio Ambiente, Jaime Natale para definir si los foros de discusión pacífica se inician en agosto, donde se vislumbra tener la participación de psicólogos, especialistas, sociólogos, abogados, animalistas, para que los 41 diputados tomen una decisión congruente.

"Yo no voy a retirar la propuesta que ya ha sido recibida en el Congreso, es una propuesta como la de todos mis compañeros y compañeras, que la propuesta tiene que caminar por el contenido medioambiental no por el nombre del diputado, ni partido que representa. Esta propuesta es más allá de un tinte político". ● AURELIA NAVARRO



EJECUCIÓN DE MONZÓN Y TIROTEO EN CENTRO DE VACUNACIÓN INFLUYERON EN LA PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD DE POBLANOS: EDUARDO RIVERA

Puebla, Pue. Casos como el asesinato de la activista Cecilia Monzón y el tiroteo en el Centro de Salud Francisco I. Madero, influyeron en el crecimiento del 11.3 por ciento de la percepción de inseguridad en la Ciudad de Puebla, así lo consideró el presidente Eduardo Rivera Pérez.

El presidente justificó que, en la metodología del Instituto Nacional de Geografía e Informática (INEGI) sólo se entrevistaron a las mismas 300 personas, para tener un resultado en el incremento de la percepción de inseguridad.

Agregó que, las noticias a nivel nacional también influyeron para que exista una alta percepción de inseguridad de los poblanos.

"Esas entrevistas que realizan, las realizan al mismo grupo de personas durante cuatro periodos, entonces a esas mismas 300 personas les preguntan sobre su percepción de inseguridad, no somos ajenos a la situación nacional que vivimos de las noticias y de los escándalos que a veces provocan delitos de alto impacto, de los cuales tampoco Puebla ha sido ajeno, como el asesinato de la activista o desafortunadamente el caso que se dio en el Centro de Vacunación y seguramente

estos 2 casos en específico fueron los que influyeron en la percepción y en la opinión de las personas que fueron encuestadas", dijo.

El presidente dijo que los resultados del INEGI, en comparación, con los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) y la Fiscalía General del Estado (FGE) tienen una reducción del índice de delincuencia del 4 y el 5 por ciento.

"Cabe señalar que es curioso que el Secretariado de Seguridad Pública del Sistema Nacional, y la Fiscalía en el reporte de incidencia delictiva, el último que fue también en esta semana, reportó una disminución de la incidencia delictiva", declaró. ● SILVINO CUATE



Celebra el gobierno el 130 aniversario del natalicio Gilberto Bosques Saldívar

Durante el 130 aniversario del natalicio de Gilberto Bosques Saldívar en la sede del Congreso local, el gobernador Luis Miguel Barbosa Huerta expuso que en Puebla se tiene política y parlamento.

Acompañado de su esposa Rosario Orosco, el magistrado presidente Poder Judicial, Héctor Sánchez Sánchez, y Laura Bosques hija de Gilberto Bosques, en sesión solemne, Barbosa Huerta pidió a la LXI Legislatura no cargar de interpretación política la vida de los grandes mexicanos.

Ejemplificó que tanto Morelos como Juárez, no eran del PRI, del PAN y tampoco de Morena, de ahí que Gualberto Bosques como diputado no sirvió a alguien, y por el contrario se mantuvo acorde a su pensamiento, actitud que en la actualidad los 41 legisladores deben tomar con la intención de equivocarse menos y acertar más.

Destacó la importancia de contar en el Senado de la República con un instituto Gilberto Bosques Saldívar donde se atienden de forma especializada todos los temas internacionales, donde se revisa la estructura nacional del país.

Barbosa Huerta enfatizó que Gilberto Bosques Saldívar es reconocido como "mexicano universal" al hacer un trabajo para salvar vidas.



PT pretende instaurar en Puebla la Ley Monzón a padres violentos

Puebla, Pue. La diputada local por el PT, Mónica Silva presentó la iniciativa "Ley Monzón", con la que busca se retire de forma inmediata la patria potestad, tutela, guarda y custodia, régimen de visitas y convivencias con los menores de edad cuando su padre incurra en un intento de feminicidio o llegue a consumar este delito.

Esta propuesta tiene origen en el caso de la abogada activista Cecilia Monzón, quien fue asesinada el pasado 21 de mayo, siendo el autor intelectual su ex pareja y político Javier N., quien estando en prisión intentó quedarse al cuidado de su pequeño hijo.

Cabe hacer mención que la Ley Monzón tiene alcance de reforma en el artículo 338 BIS, el cual detalla que, quien dolosamente en el ejercicio de una función pública propicie, promueva o tolere la impunidad; así como omite, retarde o entorpezca la investigación, persecución y sanción del delito contemplado se le impondrá pena de prisión de 3 a 8 años y de 500 a 1 mil 500 días multa, además será destituido e inhabilitado de 3 a 10 años para desempeñar otro empleo, cargo o comisión en el servicio público.

Mónica Silva detalló, "todos conocemos el caso del feminicidio de Cecilia Monzón, que dejó no solo un vacío en la sociedad sino en las organizaciones civiles, en las personas defensoras en derechos humanos, feministas y mujeres que recibieron su ayuda para salir de la violencia en la que vivían", por lo que dijo, es la razón por la cual a este bloque de reformas al Código Penal se le determinó llamar como "La Ley Monzón".

La propuesta fue presentada en sesión de la Comisión Permanente, esta detalla como otra causal para retirar la custodia al femi-

cida, que este reciba sentencia condenatoria o si este incurre en conductas de violencia familiar, o cuando, exista auto de vinculación a proceso dictado por delito de feminicidio en contra de la madre de las niñas, niños y adolescentes sujetos a patria potestad.

El documento también hace mención en su artículo 338 Quater que: "(...) si la víctima es una niña, adolescente, persona adulta mayor, persona con discapacidad, o se encuentra embarazada, el delito de feminicidio se sancionará con una pena de cincuenta a setenta años de prisión. Misma pena se aplicará, cuando el delito se cometa frente a cualquier víctima indirecta".

Mónica Silva, externó sobre la situación de los menores o adolescentes que "el evento traumático al que son sometidos ante la pérdida de sus madres víctimas de feminicidio es acompañada por una incertidumbre jurídica que lo revictimiza al colocarlos más vulnerables (...) al seguir en la patria potestad del agresor no esto contribuirá en ningún sentido en que los menores huérfanos puedan sanar ni mucho menos desarrollarse plenamente".

Reconoció que los violentadores principales de las mujeres son sus parejas o ex parejas, de ahí que esta situación debiera ser una de las agravantes principales para que bajo la ley al padre se le retire la patria potestad de sus hijos, por haber cometido un feminicidio.

"Como están, quienes son, qué pasa con ellos después del feminicidio, las consecuencias psicológicas que enfrentan los niños y niñas y adolescentes ante la pérdida de su madre e inestabilidad emocional que les provoca poco o nada parece importante al feminicida".

Los artículos a reformar son: 628, 629, 633, 338 BIS; 338 Ter y Quater y 634, siendo

en este último donde se especifica que, el Juez puede en beneficio de las niñas, niños y adolescentes modificar el ejercicio de la patria potestad o custodia cuando la tenga decretada judicialmente, ya sea provisional o definitiva".

Mientras que en el artículo 338 BIS, se detalla, a quien dolosamente en el ejercicio de una función pública propicie, promueva o tolere la impunidad; así como omite, retarde o entorpezca la investigación, persecución y sanción del delito contemplado en este capítulo, se le impondrá pena de prisión de tres a ocho años y de quinientos a mil quinientos días multa, además será destituido e inhabilitado de tres a diez años para desempeñar otro empleo, cargo o comisión en el servicio público.

La iniciativa fue turnada a la Comisión de Procuración y Administración de Justicia para su estudio y en su caso aprobación de dictamen, que después le permita entrar ante el Pleno del Congreso para ser votada en su totalidad y de obtener mayoría, ser ley en el estado de Puebla. ● AURELIA NAVARRO



El coordinador de la bancada de Morena señala que las y los diputados y grupos parlamentarios tiene la libertad de realizar, de manera paralela, asambleas informativas

El diputado Ignacio Mier Velazco, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, informó que la Junta de Coordinación Política (Jucopo) acordó este miércoles realizar foros de Parlamento Abierto sobre la reforma constitucional en materia político-electoral, mismos que iniciarán el próximo martes 26 de julio.

En conferencia de prensa, informó que la Jucopo aprobó el calendario y formato para dichos foros, al tiempo que enfatizó que los diferentes grupos parlamentarios tienen toda la libertad de realizar asambleas informativas, de manera paralela al Parlamento Abierto.

Detalló que los foros de discusión iniciarán el 26 de julio y concluirán el 25 de agosto, y se realizarán bajo tres formatos: diálogos en la Jucopo, debate en el Canal del Congreso y discusión en comisiones.

"El formato es parecido al del Parlamento Abierto sobre la reforma eléctrica, pero tiene una variación sustantiva: ya no habrá posturas a favor y en contra. Aquí será la exposición, la argumentación y el debate con relación a las diferentes iniciativas que se agrupan en cuatro ejes temáticos: sistema de partidos políticos, instituciones electorales, el sistema electoral, y diversidad e inclusión", comentó.

Indicó que existe un total de 49 iniciativas relativas a la reforma política-electoral, presentadas en lo individual por diputadas y diputados de las 64 y 65 Legislaturas, por las bancadas del PT y del PAN, y por el Ejecutivo Federal.

Apuntó que las conclusiones y el informe final, por parte de la secretaria técnica de la Jucopo y los enlaces de cada uno de los grupos parlamentarios, se realizará entre el 26 de agosto y el 1 de septiembre, para luego ser remitidas a las Comisiones Unidas de Reforma Política-Electoral y de Puntos Constitucionales.

Agregó que la promoción del Parlamento Abierto comenzará a partir de mañana jueves 21 de julio y finalizará el 30 de agosto.

A pregunta expresa, Mier Velazco dio a conocer que el presupuesto para realizar el Parlamento Abierto será de alrededor de 20 millones de pesos, con cargo a la Cámara de Diputados, monto similar al que tuvo el Parlamento Abierto sobre la reforma eléctrica.

Consultado sobre la declaración del secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, de que no le importan las decisiones que el Instituto Nacional Electoral (INE) tome sobre su persona porque pronto desaparecerá, Mier Velazco respondió que es importante una reforma política-electoral para que las instituciones electorales ni los funcionarios caigan en excesos.

"Hemos sostenido que es necesario una revisión a profundidad, que no queden lagunas, para que las consejeras y los consejeros del INE o los magistrados cometan excesos que afecten los intereses y los derechos de particulares", expresó.

En otro tema, Mier Velazco dijo que es "muy lamentable e inadmisibles" que se den prácticas de persecución y hostigamiento contra periodistas, luego de que el reportero Rodolfo Montes informó al presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, que recibió amenazas de muerte por parte del Cártel Jalisco Nueva Generación.

Anunció que elaborarán un punto de acuerdo sobre este asunto para presentarlo ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión; "tenemos que serenar al país.

"Debemos de serenarnos todos, de verdad. Un llamado a toda la población, a todos los que participamos en la función pública, a los que están y tienen un lide-

razgo en el sector social y en el privado, a los medios de comunicación, para que nos sumemos todos a una verdadera jornada para coadyuvar con las instituciones de seguridad, con los gobiernos municipales, estatales y la Federación a un trabajo coordinado de participación conjunta", dijo.

Mier Velazco también fue consultado sobre los audios donde, presuntamente, el diputado Alejandro Moreno Cárdenas (PRI) se refiere de manera despectiva a los periodistas, al respecto dijo que "son verdaderamente inadmisibles los calificativos y la manera en que se expresa".

"Yo creo que las expresiones que se hacen en privado y en público con relación a los medios de comunicación, al trabajo de los periodistas, demuestran la calidad de quien lo dice, su personalidad, su cultura política, su vocación democrática y el respeto que tiene hacia quienes hacen posible el derecho para los mexicanos y mexicanas de estar informados", finalizó. ● REDACCIÓN



Vacuna del covid-19 afecta la menstruación: ESTUDIO

ALGUNAS PERSONAS EXPERIMENTARON CAMBIOS EN LA MENSTRUACIÓN EN LOS PRIMEROS SIETE DÍAS, PERO MUCHAS OTRAS VIERON CAMBIOS 8-14 DÍAS DESPUÉS DE LA VACUNACIÓN

POR EMMA LANDEROS MARTÍNEZ

Más del 42.1 por ciento de las mujeres reportaron sangrado inusual o cambios en la menstruación después de recibir la vacunación contra el covid-19, de acuerdo a un análisis de los informes de más de 35,000 personas hecho por científicos de la Universidad de Illinois Urbana-Champaign, Estados Unidos.

Algunas personas experimentaron esto en los primeros siete días, pero muchas otras vieron cambios 8-14 días después de la vacunación.

Aproximadamente la misma proporción, el 43,6 por ciento, no reportó ninguna alteración de su flujo menstrual después de la vacuna. Un porcentaje menor, el 14,3 por ciento, vio una mezcla de ningún cambio o flujo más ligero, informan los investigadores.

"Las personas menstruantes y anteriormente menstruantes comenzaron a compartir que experimentaron sangrado inesperado después de recibir una vacuna a principios de 2021", escribieron los científicos que dirigieron el estudio.

Debido a que los ensayos de vacunas generalmente no preguntan sobre los ciclos menstruales o el sangrado, este efecto secundario se ignoró o desestimó en gran medida.

EFFECTO SECUNDARIO INESPERADO EN LA MENSTRUACIÓN

Publicado en la revista Science Advances, el estudio se suma a la evidencia de que un número significativo de personas experimentan este efecto secundario inesperado.

Los médicos que opinaron sobre el tema después de escuchar los primeros informes sobre los cambios menstruales posteriores a la vacunación a menudo despreciaban las preocupaciones de los pacientes, dijo Kathryn Clancy, científica que dirigió la investigación con Katharine Lee, profesora de antropología en la Universidad de Tulane.

Algunos médicos dijeron que no estaba claro cómo una vacuna podría desencadenar tales cambios. Sin embargo,

otras vacunas, incluidas las de la fiebre tifoidea, la hepatitis B y el VPH, a veces se asocian con cambios en la menstruación, dijo Clancy.

Se cree que estos efectos secundarios están vinculados a un repunte en las vías inflamatorias relacionadas con el sistema inmunitario. Y es menos probable que sean impulsados por cambios hormonales.

"Sospechamos que para la mayoría de las personas los cambios asociados con la vacunación contra covid-19 son a corto plazo. Y alentamos a cualquiera que esté preocupado a que se ponga en contacto con su médico para obtener más atención", dijo Lee.

UN FLUJO MENSTRUAL MÁS INTENSO

"Queremos reiterar que vacunarse es una de las mejores maneras de evitar enfermarse por covid-19. Sabemos que tener covid en sí puede conducir no solo a cambios en los períodos, sino también a la hospitalización, a un largo covid y a la muerte".

Los investigadores utilizaron una encuesta para preguntar a las personas sobre sus experiencias después de la vacunación. Lanzada en abril de 2021, la encuesta solicitó información demográfica y de otro tipo, pero se centró en los antecedentes reproductivos y las experiencias de los encuestados con respecto al sangrado menstrual.

El equipo descargó los datos de las encuestas del 29 de junio de 2021. Solo se incluyeron en el análisis aquellos que no habían sido diagnosticados con covid-19, ya que el covid-19 en sí mismo a veces se asocia con cambios menstruales.

El estudio también excluyó los datos de personas de 45 a 55 años para evitar confundir los resultados mediante la inclusión de cambios menstruales asociados con la perimenopausia.

El análisis estadístico reveló que el 42,1 por ciento de los encuestados menstruantes informaron de un flujo menstrual más intenso después de recibir la vacuna covid-19. **N**





Autoridades atienden demandas de habitantes de Huauchinango en el Miércoles de Atención Ciudadana

Este día el edil Rogelio López Angulo y sus directores de áreas realizan las audiencias en atención a la ciudadanía de todo el municipio de Huauchinango

Huauchinango, Pue. El trabajo en equipo es importante para darle solución a las políticas públicas que nos demandan como sociedad, dijo el presidente municipal de Huauchinango, Rogelio López Angulo.

Este día se realiza el tradicional Miércoles de Atención Ciudadana en el municipio de Huauchinango.

Desde temprano se realizan las audiencias en atención a la ciudadanía de todo el municipio de Huauchinango, juntas auxiliares y comunidades incluidas.

Al edil Rogelio López Angulo lo acompañan directores de todas las áreas para escuchar las necesidades de los huauchinanguenses. ● REDACCIÓN

Disparan a pareja cuando viajaban en la carretera a Tilapa; uno está grave

Izúcar de Matamoros, Pue. Durante el transcurso de la tarde de este miércoles 20 de julio, sujetos desconocidos abrieron fuego contra una pareja que viajaba a bordo de un "Vocho" color blanco sobre la carretera Izúcar - Cuautla, a la altura de la comunidad de Agua Dulce, lo que provocó que perdieran el control de la unidad y se saliera de la cinta asfáltica.

Tras una llamada de auxilio a servicios de emergencia, policías municipales de Tilapa acudieron al lugar de los hechos, luego de que conductores que transitaban en la zona reportaran el atentado que sufrió la pareja que los llevó a caer en una ladera a orilla de la carretera.

Al arribar al sitio, los uniformados y paramédicos del servicio de emergencias encontraron a dos personas, una del sexo masculino, que responde al nombre de Keni M., la cual tenía impactos de bala en la cabeza a la altura de la oreja y en la cara, del cual su estado se reporta como grave.

Mientras que la fémina responde al nombre de Yarezi, de 22 años, quien tenía disparos en el estómago y su estado de salud se reporta como estable. Ambos lesionados fueron trasladados de emergencia al Hospital General de Izúcar de Matamoros para su atención médica. ● URIEL MENDOZA



Tras robar a transeúntes, detienen a tres sujetos en Tlanalapan

Los hombres fueron acusados de despojar a dos mujeres de sus teléfonos, dinero en efectivo y más pertenencias

San Martín Texmelucan, Pue.- Este miércoles, elementos de la Policía Municipal de San Martín Texmelucan detuvieron a tres sujetos, que fueron acusados de robo a transeúntes en la comunidad de San Rafael Tlanalapan.

Los sujetos viajaban en una motocicleta marca Italika, la cual contaba con reporte de robo, mientras que los policías realizaban un recorrido de vigilancia en Tlanalapan, cuando fueron

alertados del robo.

Por lo que, implementaron un operativo para detener a los delincuentes y fue en la calle Sonora, esquina con la calle Emiliano Zapata, donde los tres sujetos fueron señalados de despojar a dos mujeres de sus teléfonos celulares, dinero en efectivo, entre otras cosas.

Por último, los tres hombres fueron puestos a disposición de la autoridad correspondiente. ● CAROLINA GALINDO

POBLADORES DE SANTA MARÍA ZACATEPEC RECIBEN AGUA TURBIA POR CONTAMINANTES

Los lugareños pidieron la intervención de Miguel Barbosa para que cancele los Parques Industriales que contaminan la zona

Puebla, Pue.- El Frente de Pueblos Morelos-Puebla-Tlaxcala evidenciaron como en la junta auxiliar de Santa María Zacatepec en Huejotzingo lugareños reciben agua turbia por la alta concentración de contaminantes y aparentes químicos que hacen intomable este líquido.

Para evitar que esto se convierta en un problema de salud pública los lugareños piden al gobernador del estado, Luis Miguel Barbosa su intervención y se cumpla con la cancelación de Parques Industriales contaminantes que están asentados en esta región.

Los afectados mostraron a través de videos como los pozos que suministran el agua en esta junta auxiliar no tienen agua transparente o limpia, ya que en realidad esta sale de color gris y por ratos en forma de lodo.

Situación que los está llevando a tener miedo de empezar a presentar daños a su salud, de ahí la petición que hacen al gobierno para que intervenga.

Los pobladores mencionaron que debido a la necesidad que tienen por utilizar agua para sus diferentes acti-



LOS AFECTADOS MOSTRARON A TRAVÉS DE VIDEOS COMO LOS POZOS QUE SUMINISTRAN EL AGUA EN ESTA JUNTA AUXILIAR NO TIENEN AGUA TRANSPARENTE O LIMPIA, YA QUE EN REALIDAD ESTA SALE DE COLOR GRIS Y POR RATOS EN FORMA DE LODO. FOTO: ENFOQUE

vidades del hogar, tuvieron que verter una cantidad de cloro y sal para tratar de limpiar el líquido, pero aun así esta no puede ser bebida por la población.

"Señor gobernador cumpla su palabra y cancele estos parques contaminantes. Son los parques industriales,

el Aeropuerto. Las casas que no tienen drenaje como el Fraccionamiento San Miguel que está entre Huejotzingo y Domingo Arenas toda esa agua la están echando al ejido de Zacatepec todo se va filtrando del Hospital y Mercatus".

● AURELIA NAVARRO

SDR apoya a productores de sal con "Martes Ciudadano"

La Secretaría coadyuvará para comercialización como marca, etiquetado y vinculación comercial

Chila de la Sal, Pue.- La Secretaría de Desarrollo Rural (SDR) atendió a más de 100 productores a través del "Martes Ciudadano", con el objetivo de fomentar el consumo y comercialización de productos poblanos en el mercado nacional.

Durante la jornada de atención ciudadana, Javier Rey García Chávez, salinero de Chila de la Sal, señaló a la titular, Ana Laura Altamirano Pérez, que requieren de una estrategia para dar salida a su producto, ya que solo se queda embodegado en la región y a costos de venta muy bajos, lo cual, los orilla a buscar otras actividades fuera del sector agropecuario.

Para ello, la Secretaría fijará una estrategia de comercialización para sal de este municipio, el cual incluirá el desarrollo de una marca propia, un logotipo registrado, certificaciones y todo el trámite necesario para entregar un empaquetado que permita llevar la sal a puntos de venta y mercados que generen mayores ganancias.

Asimismo, Javier, junto a otros productores de sal, solicitarán dentro de los programas de entrega de la dependencia equipamiento y maquinaria que coadyuvará a impulsar y profesionalizar su actividad, a fin de generar lotes de sal más grandes y competitivos, por lo que con el "Martes Ciudadano", se dará respaldo para ganado ovino y caprino, así como acompañamiento técnico y comercialización para frutales como pitaya. ● REDACCIÓN

Zautla te espera del 22 al 31 de julio en su Feria del Durazno



Participarán 60 expositores de 28 comunidades productoras de durazno; el municipio espera la llegada de 15 mil personas durante 11 días de feria

Zautla, Pue. 60 artesanos participarán en la Feria del Durazno del municipio de Zautla, la cual dará inicio el 22 al 31 de julio, con el objetivo de reactivar a la economía en la demarcación, anunció el secretario de gobernación, Álvaro Mariano Martínez.

Detalló que se esperan 15 mil personas en los 11 días que durará este evento, donde los visitantes encontrarán exposiciones gastronómicas y artesanales, así como actividades culturales y deportivas, entre las que destacan torneos de fútbol y ajedrez, presentaciones musicales, desfiles, cabalgatas y la realización del Festival del Coatli, esto con el objetivo de recuperar la actividad económica después de 2 años de pandemia por Covid-19.

Mariano Martínez, señaló que apoyarán a los visitantes con camiones gratuitos para acercar a los visitantes de otras comunidades alejadas a la cabecera municipal.

Destacaron que el municipio de Zautla, cuenta con 28 comunidades las cuales son productoras de durazno, pues al año se producen 25 toneladas al año, además de que más del 80 por ciento de los habitantes son alfareros, es por ello que son reconocido en cada rincón de México, por lo que para esta feria se podrán encontrar ollas de barro y la artesanía de palma, así como la sazón en los platillos como la barbacoa y mole.

Dijo que Zautla es uno de los municipios de la entidad poblana que cuenta con alto potencial turístico, gracias a sus riquezas naturales que incluyen cuerpos de agua como ríos, arroyos, manantiales y una hermosa cascada, que hacen de la región una zona altamente llamativa para visitantes y residentes.

Finalmente, mencionó que los visitantes pueden recibir orientación respecto al traslado y hospedaje a través de la línea telefónica y WhatsApp 233 118 6094, activa en horario de 8:00 a 22:00 horas y durante las 24 horas los días feriados. ● ALMA MÉNDEZ


lexumpuebla.com.mx

LUXURY LIVING

ENTREGA INMEDIATA



AGENDA TU CITA

22 26 99 64 20





Canadá se suma a EU en las quejas contra las políticas energéticas de México en el marco del T-MEC

EL GOBIERNO CANADIENSE PRESENTARÁ SUS PROPIAS CONSULTAS EN RECLAMO A POLÍTICAS DE MÉXICO QUE CONSIDERA CONTRARIAS AL TRATADO COMERCIAL

REDACCIÓN ANIMAL POLÍTICO / CUARTOSCURO

En menos de 24 horas, se abrieron para México dos frentes en el marco del tratado comercial que tiene con Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

Desde anoche, se dio a conocer la intención del gobierno de Estados Unidos —ya formalizada— de presentar una queja y pedir consultas por políticas energéticas de México que considera contrarias al acuerdo.

Este miércoles, el gobierno de Canadá reveló que promoverá recursos en el mismo sentido.

“Estamos de acuerdo con Estados Unidos en que estas políticas son inconsistentes con las obligaciones de México en el T-MEC”, dijo a la agencia Reuters Alice Hansen, vocera de la ministra de Comercio Internacional, Mary Ng.

“Nos estamos uniendo a Estados Unidos en la toma de medidas mediante el lanzamiento de nuestras pro-

pias consultas en el marco del T-MEC para abordar estas preocupaciones, al tiempo que apoyamos a Estados Unidos en su desafío”, añadió.

Para Estados Unidos, las políticas de México en materia de energía son contrarias a la inversión.

Sin embargo, cuestionado sobre el tema este miércoles en su conferencia de prensa mañanera, el presidente Andrés Manuel López Obrador minimizó la situación, aseguró que las políticas energéticas del país no violan el T-MEC y confió en que las inversiones de compañías de esa nación crecerán.

A lo largo del sexenio, el mandatario ha sostenido que México necesita más control estatal de la industria energética, con el fin de tener autosuficiencia. En contraparte, representantes del sector privado y algunos analistas señalan que esto es adverso para la inversión.



lo de hoy

CON FERNANDO ALBERTO CRISANTO

INMEDIATEZ
EN LA
NOTICIA

LUNES A VIERNES
2:00 PM



BÚSCANOS COMO
LDH NOTICIAS



CON COBERTURA SIMULTÁNEA EN LAS
SIGUIENTES FRECUENCIAS RADIOFÓNICAS:

